

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

4605 Orden PRE/683/2012, de 23 de marzo, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden PRE/258/2012, de 13 de febrero.

Por Orden PRE/258/2012, de 13 de febrero (BOE del 15 de febrero), se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación de un puesto de trabajo del Departamento de Protocolo (Secretaría General de la Presidencia del Gobierno).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto y en el artículo 12.f de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos exigidos en la convocatoria, dispongo:

Nombrar Jefe de la Unidad de Protocolo de la Presidencia del Gobierno, con nivel orgánico de Subdirector General, a don Francisco de Asís Benítez Salas, N.R.P. –2749131446A0001– funcionario del Cuerpo de la Carrera Diplomática.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 23 de marzo de 2012.–La Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P. D. (Orden PRE/1127/2011, de 29 de abril), el Subsecretario de la Presidencia, Jaime Pérez Renovales.